

Santiago, 5 de junio de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 107**

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores (“LMV”) y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a Ud. como hecho esencial de Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. (“Cuprum”), que hemos sido informados por nuestro controlador, Principal Institucional Chile S.A. (en adelante “Principal”), que con fecha 3 de junio de 2013 otorgó un poder comprador a Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa para la adquisición, a través de la Bolsa de Comercio de Santiago, de acciones de Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. que permitan a Principal alcanzar la propiedad de hasta un 94,99% de las acciones emitidas por Cuprum, a un precio unitario por acción de \$36.698.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


IGNACIO ALVAREZ AVENDAÑO
Gerente General

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Superintendencia de Pensiones